



AUTORIZA COMPENSACION DE
TIEMPO LOS DIAS 28.02.13 Y 01 Y
04.03.13.

LA HIGUERA,

27 FEB 2013

DECRETO EXENTO : N° 9684

VISTOS :

El punto "CUARTO" del contrato A Honorarios suscrito el 08.01.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); los trabajos extraordinarios trabajados los meses de Enero y Febrero/2013; la disponibilidad del Municipio; la estadística de tiempo compensado por los honorarios;

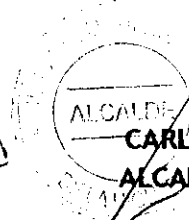
DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) **Don (ña) Annitsa Juliana Inda Alfaro**, contratada A Honorarios para desempeñar labores de Encargada de Organizaciones Comunitarias dentro de la cual se encuentran las Oficinas Municipales de la Mujer, Juventud, Adulto Mayor, Deportes y Cultura, para que haga uso de descanso compensatorio de 09:03 hrs. desde el día 28 de Febrero del 2013 y hasta el día 28 de Febrero del 2013, 07:48 hrs. desde el día 01 de Marzo del 2013 y hasta el día 01 de Marzo del 2013 y 09:03 hrs. desde el día 04 de Marzo del 2013 y hasta el día 04 de Marzo del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 00:57 hrs., para compensar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO
(A), COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVÉSE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZALEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
 - 2.- c.c. Carpeta de Personal
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Archivo
- CFG/MAL/ebp.